



CIRCULAR N°5 – INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA VARICELA

Estimadas familias, esperamos que se encuentren muy bien.

Queremos informar que hemos recibido licencias médicas de estudiantes que presentan Varicela. El Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud detalla en la Circular B51/N° 16 actualizada en abril del 2022 algunas recomendaciones que queremos compartir con las familias.

Transmisión:

Contacto directo con las pequeñas ampollas que contienen el virus: estas pueden ser producto de la varicela o del herpes zóster (otra forma de manifestarse del mismo virus, y conocida popularmente como “culebrilla”). El poder de contagio de este es menor que el de la varicela clásica, pero aun así debe extremarse el cuidado.

Por medio de las secreciones respiratorias: cuando alguien sano inhala las minúsculas gotitas que llegan al aire al respirar o hablar una persona con varicela.

Sugerencias a las familias:

- Revisar a las y los estudiantes de forma permanente y estar atentos a la presencia de ampollas en el cuerpo.
- En caso de presentar ampollas dejar de asistir al colegio y consultar en un centro asistencial.
- La enfermedad deja de ser transmisible cuando las ampollas se secan y se transforman en costras.
- Se sugiere el uso de mascarilla.

Esperamos contar con su apoyo, estar atentos a síntomas e informar al colegio en caso de algún antecedente.

Saludos cordiales

Equipo de Gestión